



OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO A CONTROLES EXISTENTES EN EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016						
PROCESO: Gestión Cartográfica		CORTE A: 31 DE AGOSTO		FECHA DE REGISTRO:		
				Año 2016	Mes 09	Día 08
Riesgo	Control	¿Se está aplicando el control?		Observaciones de la Oficina de Control Interno	¿El riesgo se materializó?	
		Si	No		Si	No
Sustracción de información cartográfica digital de carácter reservado antes de ser publicada y oficializada, para beneficio propio o de un tercero.	Restricción controlada desde la Subdirección de Geografía y Cartografía para el uso de Unidades externas de almacenamiento.	X		Se constató la trazabilidad de algunos procesos de copiado de manera aleatoria con la solicitud, entre mayo y junio se radicaron 735 solicitudes a través del sistema GEOCARTO de las cuales 360 fueron recibidas a satisfacción, se validó solicitud de información con email del 27 de abril del 2016, donde se solicitó cartografía en medio magnético por parte del Comandante de la Brigada Contra Minería Ilegal y se dio respuesta con EE5953 de mayo 27, en el GLPI se identifica con el número 42842, solicitud ER6335 de mayo 5 por la Dirección Territorial Salud de Caldas, la entrega de mapas gráficos catastrales y la proyección del convenio 4483, se entregó con el EE5152 del 17 de mayo, con el cual se remitió el borrador del convenio para la revisión, en el GLPI se identifica con el registro 42865. En junio 23 con el EE7318 se dio respuesta al ER9150 y código GLPI42951. Se validó listado aleatorio de reporte de apertura y cierre en el sistema GLPI.		X
	Generación y seguimiento permanente de la autenticidad de los permisos de acceso específicos por usuario a información clasificada.	X		En el periodo de julio y agostos se evidenció informe de trazabilidad de copiado en el cual se valida el total de 754 solicitudes en total, para este periodo se han entregado a satisfacción 537 reportes de apertura y cierre de las solicitudes en el sistema GEOCARTOGLPI. Se verificó la solicitud realizada por la fiscalía General de la Nación con ER 9612 del 21 de junio, se dio respuesta con el EE8454 del 14 de julio, registrado en el GLP con el número 43038. En el seguimiento se validó que se hacen las solicitudes a la Oficina de		X



				<p>Informática y Telecomunicaciones, en el momento que se requiera, para la actualización de permisos o acceso a los usuarios, se constató con las solicitudes ID77733 del 13 de mayo donde se informa los problemas con el usuario y el disco duro, 77948 del 17 de mayo, se solicita activación de usuario, 79651 del 15 de junio se pide dar acceso al usuario para trabajar datos y 80919 del 2 de agosto se solicita crear cuenta.</p> <p>Se recomienda en el momento de registrar las actividades en la matriz de riesgos sean claras y estén respaldadas con las tareas ejecutadas; porque, en el seguimiento se evidenció dentro de las actividades que se planteó criterios y actividad que no se pudo evidenciar en el periodo analizado.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

Auditor: *Maria Consuelo Arias Walteros*

FORMATO FACILITATIVO